

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 79

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5643 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos/ceses en general 49/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000049/2015 a instancia de Lizberth Flor Rodríguez León frente a Tiffany´s Solares, S.L, La Barquera Hoteles, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L. y Tiffany´s Hoteles, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 31-03-15, del tenor literal siguiente:

II. FALLO

Estimar la demanda interpuesta por Lizberth Flor Rodríguez León contra las empresas Tiffany´s Solares S. L., Tiffany´s Hoteles, S. L., Tiffany´s San Vicente, S. L., y La Barquera Hoteles, S. L., y extinguir la relación laboral a fecha 15-1-15, condenando solidariamente a las demandadas a que abonen a la parte actora la indemnización de 790,41 euros, así como la cantidad de 3.084,74 euros por salarios, más los intereses supraescritos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tiffany´s Solares, S. L., La Barquera Hoteles, S. L., y Tiffany´s San Vicente, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5643

CVE-2015-5643